



**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS (SOBRE A)
DEL CONCURSO CONVOCADO POR
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.,
PARA ADJUDICAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA RED DE PARQUES
TECNOLÓGICOS DE EUSKADI
PCTB2021005**

Siendo las nueve horas (9:00 h.) del día 5 de mayo de 2021, se constituyó el Comité de Evaluación de conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares en el domicilio social de la entidad contratante, para proceder en sesión privada a la apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (Sobre A) presentada por los licitadores que han optado el concurso público convocado por PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A. (en adelante "Parque") para la adjudicación, por el procedimiento abierto, del el contrato de servicios de consultoría para la elaboración y seguimiento del Plan Director de Sistemas de la Red de Parques Tecnológicos de Euskadi.

En este acto privado, el Comité de Evaluación del Parque estuvo compuesto por las siguientes personas:

1. Francisco Márquez: con funciones de presidente.
2. Aitor Elorduy: vocal con funciones de asesoramiento jurídico y secretario.
3. Raquel Ubarrechena: vocal con funciones de control económico presupuestario del Órgano de Contratación.
4. Héctor Calderón: vocal con funciones de asesoramiento técnico.

Durante el plazo abierto para la presentación de las proposiciones, se han presentado al concurso las siguientes empresas:

1. INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.
2. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

Tras un minucioso examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por los licitadores, a fin de comprobar que se ajusta a lo exigido en la Carátula y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso y que se acompaña toda la documentación, se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos.

A la vista de lo anterior, se acuerda declarar admitidas al concurso las proposiciones presentadas.

Y para que así conste, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma el Comité de Evaluación.

Francisco Márquez
Presidente

Aitor Elorduy
Vocal con funciones de asesoramiento
jurídico y secretario

Raquel Ubarrechena
Vocal con funciones de control económico
presupuestario del Órgano de Contratación

Héctor Calderón
Vocal con funciones de asesoramiento
técnico
